



RESOLUCIÓN N° 046 / 2009 /

PUCHUNCAVÍ, 25 de mayo del 2009

VISTOS:

1. Los Antecedentes presentados por don Marcos Gabriel Pizarro Donoso, en representación de **IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL**, en expediente de Anteproyecto de Modificación de Proyecto de Obra Nueva, patrocinado por don **ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO**, arquitecto.
2. Permiso de Obra Nueva N° 135-2006 de fecha 25.09.2006 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví.
3. Permiso de Ampliación N°149-2008 de fecha 30.12.2008 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví.
4. Que el expediente en General da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92 y sus modificaciones) y en el Plan Regulador Comunal aprobado por D.S. N°235 de fecha 14.12.1988.
5. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **Aprobar**, el anteproyecto de Modificación de Proyecto de Obra Nueva emplazado en la propiedad rol de avalúo 013-008 de esta Comuna, según se indica:

Modificación :	12,0m2
Ampliación :	22,6m2
- b) **Establecer**, que para efectos de esta aprobación de anteproyecto, las láminas 1/4 y 2/4, conforman una unidad.
- c) **Establecer**, que la presente aprobación tiene una validez de ciento ochenta días, a contar de la fecha de la presente Resolución.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

